

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR BOAYA SL COMO LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPEDIENTE DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PA 44/23 (EXPTE: 882/2023).

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 15 de noviembre de 2023 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos en el Procedimiento Abierto del expediente núm. 882/2023, para la contratación del **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UNA CALANDRA PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE PROCESADO DE ROPA HOSPITALARIA (CPPRH) DEL SAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (HURS) DE CÓRDOBA, (PA 44/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 20 de octubre de 2023, en la que se acordó elevar al órgano de contratación la *propuesta de adjudicación* del contrato de referencia, a favor de la empresa **BOAYA SL**.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros

Código:	6hWMS905PFIRMatgwt5R8XBceRnt6a	Fecha	22/11/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del PCAP, como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la persona propuesta adjudicataria.

Calificada dicha documentación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad a la citada empresa, al haber aportado toda la documentación.

Se deja constancia en acta de que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ROJAS
CALVO EVA
MARIA -
30950091A

Firmado
digitalmente por
ROJAS CALVO
EVA MARIA -
30950091A
Fecha: 2023.11.22
11:00:26 +01'00'

Diligencia de la secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 21 de noviembre de 2023.

Código:	6hWMS905PFIRMatgwt5R8XBceRnt6a	Fecha	22/11/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

